

# Delaware Review of Latin American Studies

---

## Special Issue: The History of Human Services in Brazil and Argentina

Vol. 17 No. 2 November 14, 2016

### Las mujeres en los márgenes: Educación y salud en el interior argentino (1930-1945)

María José Billorou<sup>1</sup>  
Universidad Nacional de La Pampa  
majobillo@gmail.com

**Resumen:** Este trabajo intenta analizar el protagonismo femenino en la gestación de políticas sociales hacia la infancia a partir de su ejercicio profesional, en la educación y en la asistencia de los niños más necesitados. En la década de 1930, la consolidación de dos profesiones femeninas en el Territorio Nacional de La Pampa, las maestras, y las visitadoras, permite analizar la participación femenina en las políticas sociales hacia la infancia, indiscutibles antecedentes del estado social peronista. Además, posibilita la reducción de la escala de análisis para visibilizar el rol de los grupos y de las políticas a nivel local.

**Palabras claves:** Género; Políticas sociales; La Pampa; Década del 30.

**Abstract:** This work tries to analyze the leadership of women in the management of social policies concerning children arising from their professional work in education and the care of the neediest children. In the decade of the 1930s in the National Territory of Pampas, the consolidation of two traditionally female career paths, teaching and social work, permits the analysis of female participation in the social policies concerning children, unquestionable antecedents of the Peronist Social State. Moreover, this reduced scale of analysis makes it possible to visualize the roles of groups and policies at a local level.

**Key words:** Gender; Social policies; La Pampa; Decade of 1930.

\*\*\*\*\*

### Introducción

Durante el período de entreguerras se produjeron una serie de transformaciones de fuerte impacto en la condición femenina. Así, a la par que se consolidaba en el imaginario de la época la idea de la mujer moderna; la participación femenina en el mercado de trabajo era cada vez mayor. El fortalecimiento de algunas profesiones femeninas se debió a la ampliación de la intervención de la esfera estatal; en particular, a la gestación de políticas públicas en áreas relegadas hasta ese momento en el discurso gubernamental: la educación y la asistencia social-sanitaria.

Este trabajo intenta analizar el protagonismo femenino en la gestación de políticas sociales hacia la infancia a partir de su ejercicio profesional, en la educación y en la asistencia de los niños más necesitados. La progresiva presencia femenina en el mercado laboral, proceso invisibilizado durante décadas por la Historia, generó un fuerte miedo social sobre las consecuencias del trabajo en la naturaleza femenina, especialmente la pérdida de sus cualidades maternas. En la década de 1930, la consolidación de dos profesiones femeninas en el Territorio Nacional de La Pampa<sup>2</sup>, las maestras y las visitadoras, permite analizar la participación femenina en las políticas sociales hacia la infancia, indiscutibles antecedentes del estado social peronista. Además, posibilita la reducción de la escala de análisis para visibilizar el rol de los grupos y de las políticas a nivel local.

### En pos de la niñez desamparada

Desde fines del siglo XIX en la Argentina, la cuestión familiar, integrada en el contexto de la "cuestión social", la "cuestión política" y la "cuestión nacional", provocó un "debate de ideas" y la búsqueda de soluciones por parte de los grupos gobernantes, así como de los intelectuales. En los años treinta, ante un proceso de creciente profesionalización de las funciones públicas y de participación de los "expertos" en la elaboración de las políticas gubernamentales, se generó un consenso alrededor de la idea de que el Estado debía garantizar condiciones materiales y morales óptimas, para que todas las mujeres pudieran ser madres.<sup>3</sup> Esta visión, cuyo objetivo era mejorar la población, sustentó un amplio plan de reformas sociales, donde la atención médica iba unida a la asistencia social ya que expresaba el deseo de forjar una población sana y vigorosa, núcleo central de la patria.<sup>4</sup>

Las leyes elaboradas durante el período<sup>5</sup> evidenciaron la definición de una política social en la cual las inquietudes por la mujer trabajadora fueron uno de los ejes de las reflexiones, tanto de quienes participaban en la vida política del régimen representativo (liberales, socialistas y católicos), como de quienes lo impugnaban. El trabajo femenino erosionaba y complejizaba la construcción del ideal maternal, así como las obligaciones y roles productivos asociados

con él. La inclusión femenina en el mercado de trabajo<sup>6</sup> puso en jaque tanto la concepción vigente sobre la división sexual entre el mundo público y el mundo privado, como el proceso de glorificación de la maternidad que identificó la subjetividad femenina con la condición materna. Por lo tanto, rápidamente, la labor remunerada de las mujeres en el mercado se convirtió en objeto de debate público. El trabajo femenino asalariado fue una de las prácticas identificadas como una amenaza para la construcción del ideal maternal por diferentes sectores políticos e ideológicos. El trabajo femenino ponía en peligro a los hijos, tanto en un aspecto orgánico-biológico como moral.<sup>7</sup> Más allá de las diferencias discursivas, se evidenció como la creciente presencia femenina en el mercado laboral generó un fuerte miedo social sobre las consecuencias del trabajo en la naturaleza femenina, especialmente la pérdida de sus cualidades maternas. Por lo tanto, el Estado, preocupado por la disminución de la natalidad y las consecuencias del trabajo agotador, generó propuestas tendientes a proteger a la mujer que trabajaba fuera de su casa.<sup>8</sup>

En los últimos años los historiadores europeos y norteamericanos han abordado los procesos de constitución de la asistencia social, no sólo a partir de la acción definida del Estado sino también por la contribución de un entramado de agentes informales en una "economía mixta de la asistencia". Estos análisis han revelado el protagonismo femenino en este proceso; en la medida que han iluminado la forma en la cual los proveedores y receptores de la asistencia por un lado, como la emergencia del Estado del Bienestar, por el otro, han estado relacionados con el género. Así; la relación entre mujeres y Estado estuvo mediada por el significado de la maternidad y las políticas sociales promovidas por distintos grupos de mujeres. Seth Koven y Sonya Michel explicaron este entramado de relaciones a partir del concepto de maternalismo; el protagonismo femenino para obtener sus derechos como ciudadanas plenas se legitimó en su condición de madres y se plasmó en la gestación de políticas de asistencia social a madres y a niños.<sup>9</sup>

En Argentina, el análisis de la intervención del Estado en la esfera social no se ha detenido en el rol de los grupos específicos y de las políticas a nivel local; la incorporación del Estado en todos sus niveles de acción así como de todos los tipos de actividad realizados por las mujeres en su servicio del Estado complejiza el proceso histórico de elaboración e implementación de las políticas sociales y nos devela un activo protagonismo femenino.<sup>10</sup>

Durante la década de 1920 se ampliaron las oportunidades de ingreso de las mujeres al trabajo asalariado fuera del hogar; el empleo femenino abarcó una extensa variedad de actividades que se sumaron a las existentes en el período previo.<sup>11</sup> Desde fines del siglo XIX, se produjeron dos grandes procesos de transformación de la inserción femenina en el mercado de trabajo. En primer lugar, el aumento de mujeres obreras en el sector industrial; en segundo lugar, el crecimiento del empleo femenino, en el sector administrativo y de servicios, transformación desarrollada con más fuerza en la década de 1920. La segmentación vigente en el mercado laboral permitió que las trabajadoras con mayor calificación se emplearan en el magisterio, en los servicios públicos o en el comercio. La participación económica femenina en la ciudad de Buenos Aires se mantuvo estable en la primera mitad del siglo XX<sup>12</sup>; situación que implicaba, en realidad, un importante aumento de mujeres trabajadoras en términos absolutos, dado el incremento de la población. Este crecimiento estuvo acompañado por la inserción de las mujeres en sectores hasta entonces vedados.

En el Territorio Nacional de la Pampa, las tasas de participación económica femenina durante la primera mitad del siglo fueron menores a sus equivalentes a nivel nacional. El análisis de la participación femenina en los censos nacionales de 1914 y de 1947, así como del censo territorial de 1920, evidencia una dinámica de cambio en el trabajo femenino. Aunque observamos una integración de trabajadoras entre 1914 a 1947, a las tres actividades económicas-primaria, secundaria y servicios-la participación de las mujeres en el sector primario siempre fue minoritaria (entre el 4% y el 6%). La principal transformación la constituyó el aumento del trabajo femenino en el sector terciario durante todo el período (del 14,3% al 29,3%), crecimiento que no sólo se explica a partir del trasvase de trabajadoras del sector secundario (que disminuyó del 23,7% al 17,6%) sino de una mayor cantidad de mujeres insertas en el mercado laboral.

La incorporación gradual de las mujeres al mercado de trabajo produjo un fuerte impacto en la condición femenina; así, el período de entreguerras fue desde todo punto de vista una larga transición en torno a la visión de género imperante. El nuevo modelo que se abrió paso, gracias a los cambios sociales y políticos, permitió reprimir menos a las mujeres.<sup>13</sup> La demanda de inclusión política y social por parte de las mujeres más instruidas y por algunos varones que las apoyaron, generó un debate que involucró a las fuerzas políticas. El movimiento feminista y el socialismo impulsaron la ley aprobada en 1926 que equiparó los derechos civiles de varones y mujeres. Sin embargo, en 1933, la propuesta de extender el sufragio a las mujeres sólo llegó a las Comisiones de la Cámara de Senadores donde fue rechazada.<sup>14</sup>

El impacto de la depresión mundial y el deseo de racionalizar la burocracia estatal durante la década de 1930 generaron una fuerte presión sobre todas las ramas del gobierno para que se forjaran nuevas respuestas frente a la cuestión social. La niñez recibió una atención especial; la protección a la infancia se transformó después de la primera guerra mundial en un tema central de la agenda internacional, posibilitó la difusión de ideas, discursos y prácticas dentro de la comunidad científica y educativa que legitimó la ampliación de la esfera de intervención estatal sobre la familia. Así, las iniciativas estatales de asistencia de la niñez se desplegaron con énfasis y crearon posibilidades de desarrollo laboral para las mujeres profesionales en donde obtuvieron poder.<sup>15</sup>

### **Las Maestras quienes cumplían "su misión social dentro y fuera de la escuela"<sup>16</sup>**

La feminización de la enseñanza fue un proceso que se desarrolló en el nivel mundial pero en nuestro país<sup>17</sup> se produjo

en forma acelerada desde fines del siglo pasado y la primera década de éste. La enseñanza se abrió como posibilidad de ingreso al mundo del trabajo para las mujeres con la consolidación del aparato educativo estatal; las políticas de Estado promovieron el normalismo en que las mujeres también recibieron un impulso para su integración en el magisterio. El estímulo para formar a las jóvenes como educadoras, y la pronunciada deserción de los varones de las filas docentes,<sup>18</sup> consolidaron la presencia de la mujer como educadora en la instrucción primaria en forma dominante a lo largo del período;<sup>19</sup> de tal forma, la participación femenina que alcanzaba el 65, 22% en la enseñanza primaria hacia 1893, creció hasta abarcar el 83, 51% en 1929.<sup>20</sup>

Este proceso que dio un sello particular a esa profesionalización pudo desarrollarse con tanta rapidez debido a que la sociedad permitió la incorporación de la mujer a un trabajo remunerado fuera del hogar. La docencia se convirtió en una ocupación para y de mujeres por varias razones; en primer lugar se la consideró como una prolongación de la tarea femenina por excelencia, la maternidad. Las madres habían sido tradicionalmente las primeras educadoras, transmisoras de hábitos y valores en tanto poseedoras, según el imaginario vigente en la época, de un instinto primitivo, el maternal, que unido a otros atributos como la abnegación, el sacrificio, la paciencia, el altruismo y la espiritualidad, le permitían naturalmente el acceso a la tarea docente. Por lo tanto, el trabajo femenino remunerado se integró en una división horizontal del trabajo, según la cual las mujeres se concentraron en un determinado tipo de ocupación por las características “naturales” que se les asignaban.<sup>21</sup>

En segundo lugar, el ejercicio del magisterio no sólo permitió una ampliación del rol social de la mujer al adjudicarle una nueva función basada en su capacidad reproductiva, sino que redefinió la maternidad como bien social. De esta forma, el deber femenino de la maternidad excedió su carácter biológico<sup>22</sup> ya que su ejercicio incluía una serie de prácticas, capacidades, saberes y cualidades éticas que, en una coyuntura de aguda crisis social y moral, fueron consideradas necesarias, imprescindibles, para la sociedad.<sup>23</sup>

En tercer lugar, otra razón hizo posible el ejercicio de la docencia en tanto profesión femenina. El Estado buscaba implementar el sistema educativo con el menor costo posible; así, la mujer se presentaba como trabajadora barata. La complementariedad se constituyó en uno de los principios legitimadores del trabajo remunerado femenino, especialmente en la esfera educativa, el salario percibido por las mujeres era considerado como un incremento de las entradas familiares tanto si era soltera como si era casada. De esta manera, el magisterio también se situó en una división vertical del trabajo por la cual las mujeres como grupo estaban en desventaja frente a los hombres en cuanto al salario y condiciones laborales, en tanto el hombre sería responsable del sustento familiar.<sup>24</sup> Ante el abandono de los hombres de la labor educativa, especialmente de las tareas menos jerarquizadas, el empleo femenino solucionó la necesidad de profesionales que requería el sistema educativo en expansión, sin aumentar las presiones económicas sobre el Estado, responsable de su puesta en marcha. Esta situación se reflejaba en la ausencia de una representación proporcional de mujeres en el desempeño de cargos jerárquicos o como referentes pedagógicos a la cantidad de maestras que integraron mayoritariamente el cuerpo docente.<sup>25</sup>

El Territorio Nacional de La Pampa también formó parte de este proceso, en donde la docencia se transformó en una ocupación femenina.<sup>26</sup> La ley 1420 que organizó el sistema a nivel nacional, significó para La Pampa, el inicio de los servicios educativos que se estructuraron así bajo ese marco legal. Las posibilidades de acción y los recursos estatales disponibles no pudieron afrontar este desafío sin grandes esfuerzos y con innumerables problemas<sup>27</sup>; las distancias y las dificultades para cubrirlas por el estado de los caminos, la escasez de los medios de comunicación, la dispersión geográfica de las localidades, la inestabilidad de las poblaciones como consecuencia de sistemas precarios de tenencia de la tierra, las malas condiciones de higiene y salubridad y la precariedad de las construcciones escolares.<sup>28</sup> La obligatoriedad impuesta por la legislación vigente fue uno de los desafíos más difíciles que debió enfrentar la incipiente estructura educativa debido a las dificultades para asegurar la asistencia del alumnado, formado en gran parte por hijos de extranjeros, como para evitar el abandono de los alumnos, especialmente de los grados superiores.

La tarea docente en el Territorio de La Pampa se caracterizó por la carencia de estabilidad, la falta de jubilación, los bajos salarios, el atraso en el cobro de los haberes y las duras condiciones de trabajo, especialmente en las áreas rurales. El Estado retribuía miserablemente y de manera irregular el trabajo docente, sin embargo, frente a esta situación material existió un reconocimiento simbólico a la enseñanza. La labor educativa se convirtió en una actividad de grandeza moral y los maestros adquirieron la fisonomía de sacerdotes laicos. Esta comparación de la docencia con un apostolado, de retribución simbólica, reforzó en el imaginario la visualización del magisterio como la prolongación de las cualidades femeninas naturales y fortaleció la continuidad del rol tradicional, más allá de su ingreso al mundo del trabajo. Este discurso consolidó el acceso femenino a la docencia al dotarla de características “positivas y decentes”. Se asociaron, de esta manera, el rol tradicional femenino, su reformulación a través de la existencia de una maternidad orientada hacia la sociedad y la comparación de la acción docente con un apostolado, para permitir legitimar y posibilitar la incorporación de las mujeres a la docencia.

Como parte del ejercicio de su profesión, las maestras dieron respuesta a las diversas necesidades que presentaba la implementación del sistema educativo, no sólo porque se convirtieron en eficaces agentes de la acción estatal educativa sino que, en gran medida, sus acciones se destinaron a fortalecer la débil estructura educativa. Su activa presencia en un amplio abanico de actividades extralaborales; entre las que se incluían igualmente tareas sociales, como actividades culturales (conciertos, conferencias, concursos artísticos de pintura, dibujo y poesía) se correspondió

en la mayoría de los casos, con la necesidad de obtener fondos para afirmar la labor docente y afianzar el frágil sistema educativo en construcción.

En la década de 1930, se transformaron las demandas en torno a las funciones que debía realizar el sistema educativo, las que se trasladaron consecuentemente a sus agentes centrales: las maestras. En primer lugar, se gestaron políticas públicas a nivel nacional que implicaron una mayor intervención estatal, particularmente, en áreas relegadas hasta ese momento en el discurso gubernamental: la educación, la asistencia social y la seguridad. Sin embargo, no puede analizarse la situación en el Territorio Nacional de La Pampa como un reflejo instantáneo de las políticas nacionales. Los espacios territorianos formaron un ámbito político con características diferentes a las provincias debido a su escasa población urbana, una incipiente administración pública y la participación electoral limitada para el ámbito municipal y nacional de la ciudadanía.<sup>29</sup> La difusión de las nuevas políticas para la atención de la salud de los escolares generadas en Buenos Aires, debió su impulso a la situación económica social de la región más allá de los lineamientos nacionales. En los primeros años de la década del 30, el Territorio Nacional de La Pampa fue afectado por una dura crisis agroclimática, una sequía prolongada, que sumada a los cambios en los mercados internacionales de productos primarios, perjudicó en especial a las áreas rurales. Ambos fenómenos generaron una significativa pérdida demográfica. Desde 1935, la población del Territorio que había alcanzado las 175.077 personas según los datos del Censo Territorial del mismo año<sup>30</sup>, comenzó a disminuir. Así, la población disminuyó hasta comprender los 167.352 habitantes en 1942.<sup>31</sup>

La sociedad pampeana, coordinada en diferentes asociaciones y a partir de las experiencias previas de organización para auxiliar a los alumnos pobres, elaboró nuevas respuestas institucionales para enfrentar la crisis económica y social<sup>32</sup>. La situación de pobreza y miseria en los Territorios Nacionales descrita por "maestros, Inspectores y autoridades del Consejo" se convirtió en un obstáculo a la labor educativa. Para enfrentar este desafío, los docentes pampeanos, mayoritariamente mujeres, organizaron junto a sus comunidades diferentes estrategias que buscaron asistir las necesidades de sus alumnos.

En primer lugar, a instancias de los Inspectores Seccionales, formaron Sociedades Cooperadoras, especialmente en las escuelas de las regiones más pobres para lograr que "los beneficios deseados sean efectivos dentro de la esfera más amplia posible". El personal directivo y docente tenía "la obligación moral y material de poner de su parte el mayor empeño y colaboración en beneficio de los escolares"<sup>33</sup>. Las autoridades educativas estimularon ampliamente la formación de Asociaciones Cooperadoras guiadas por el modelo exitoso implementado en la ciudad de Buenos Aires que culminó en una Asociación para cada escuela. Una nueva concepción regía la política educativa; el alumno no sólo debía ser instruido sino también protegido y asistido en forma integral. Esta nueva visión sobre la función formativa implicó el compromiso de los establecimientos escolares en pos de la "obra benéfica para el niño"<sup>34</sup>. El Estado reconocía el imprescindible protagonismo de estas asociaciones para resolver tres carencias prioritarias del sistema educativo. En primer lugar, la provisión de ropa, calzado y alimentos que permitiera resolver en parte los conflictos que originaban la asistencia escolar. En segundo lugar la creación de plazas de ejercicios físicos y espacios de esparcimiento para los alumnos que convirtiera en realidad el desarrollo moral, intelectual y físico, ideal pretendido por la política educativa. Finalmente, la adquisición de terrenos para la construcción de edificios escolares que materializara el proceso de fundación de escuelas en todo el país.

En el Territorio, las Cooperadoras se crearon como respuesta de esta doble lógica: la observancia de las reglamentaciones y el accionar de sus nacientes localidades<sup>35</sup>. En el proceso de creación y de funcionamiento de las nuevas instituciones las maestras adquirieron un protagonismo creciente y determinante. Numerosos ejemplos aparecen en los archivos escolares; las docentes organizaron con las comisiones directivas de las cooperadoras de las escuelas la confección de bombachas, delantales y guardapolvos para los alumnos carenciados<sup>36</sup>. Movilizaron todos los recursos disponibles para "para solventar afligentes necesidades: los niños necesitaban abrigo y alimento para poder concurrir a la escuela"<sup>37</sup>. Todas estas tareas demandaron fuentes de financiamiento, a las cuotas de socios se sumó un calendario de beneficios y bailes populares que dinamizaron la vida social de los pobladores de la zona. Las docentes también fueron las promotoras y organizadoras de la recaudación de fondos. Propusieron la realización de eventos, gestionaron los lugares para realizarlos, comunicaron los beneficios alcanzados, dieron lectura a los balances, agradecieron a los miembros de la comunidad el apoyo solicitado<sup>38</sup>.

En segundo lugar, las maestras y maestros organizaron una serie de instituciones, desde mediados de los años veinte, que buscaban brindar servicios de alimentación a los escolares. Así, desde noviembre de 1924, en Santa Rosa, capital del Territorio, la Asociación Escolar extendió la asistencia escolar mediante la introducción de la entrega de un alimento complementario: el bollo escolar; para el funcionamiento eficaz de esta tarea, se presentó como indispensable el otorgamiento de un subsidio municipal. De esta manera, la sociedad intentaba responder a una serie de demandas más amplias que implicaban un esfuerzo mayor y sostenido en el tiempo; sin embargo, las nuevas prestaciones, aunque más adecuadas, requerían de la intervención estatal para su funcionamiento. En todas las escuelas primarias de la ciudad se introdujo, también gracias a la subvención municipal, la entrega del bollo escolar. A partir de los éxitos alcanzados, hacia comienzos de la década de 1930 instaló una estructura de asistencia alimentaria más completa y permanente: los comedores escolares. Estas iniciativas individuales se extendieron paulatinamente a otras localidades. Hacia 1935, en el Territorio funcionaban seis comedores escolares; dos en las principales ciudades: Santa Rosa, la capital, y General Pico. Los cuatro restantes en pequeñas localidades del norte: Anguil, Eduardo Castex,

Trenel y Victorica, en ellas, la mayoría de la población escolar provenía de familias cuya economía dependía, en diferentes grados, de la actividad agrícola-ganadera. En el proceso de creación de las instituciones de alimentación para los escolares, la acción de las sociedades cooperadoras, en las que los docentes adquirieron un protagonismo creciente, fue determinante en todos los casos<sup>39</sup>. Dos años después las nuevas instituciones se habían expandido en diez localidades.

En gran medida, las docentes exigieron a las autoridades educativas, especialmente en el ejercicio de los cargos directivos, la instalación de comedores. Victorina Llorens de Itoiz, directora de la Escuela N° 37, solicitó al Inspector General de Escuelas de Territorios, máxima jerarquía educativa, durante su visita realizada a la ciudad de Santa Rosa en septiembre de 1938, la creación de un servicio de alimentación. Como ya hemos señalado, no existía una representación proporcional de docentes mujeres en el desempeño de cargos jerárquicos o como referentes pedagógicos, los máximos cargos a los que accedieron fueron la dirección y la vicedirección, especialmente de escuelas normales y de niñas.<sup>40</sup> La Directora justificó la petición con diferentes argumentos, en primer lugar esgrimió la localización de la institución escolar en los “suburbios” donde vivía “una población muy pobre, sin medios definidos de subsistencia y con limitadas aptitudes para afrontar la lucha por la vida”; este diagnóstico emanaba del ejercicio de la profesión que la había puesto en contacto con las necesidades del alumnado y sus familias. En segundo lugar, describió la situación económica “tan deficiente” y su repercusión “en el estado físico e intelectual de los niños” al convertirse en obstáculo del “aprovechamiento de las enseñanzas que la escuela debe impartir”. De este modo, los argumentos esgrimidos demostraban cómo el magisterio había incorporado claramente los principios del discurso médico que señalaba el crecimiento y la nutrición como uno de los núcleos básicos para el desarrollo de la salud escolar. Finalmente, se apoyó en el “informe presentado por el Inspector Visitador Sr. Pedro Soraire” emitido en el mes de agosto que avalaba su propuesta por “el aspecto de los niños y su indumentaria”<sup>41</sup>, claramente la legitimidad de su propuesta se enraizaba en la autoridad depositada en la estructura jerárquica educativa.

La organización de los comedores escolares respondió a una matriz común; la necesidad de brindar auxilio y ayuda a uno de los sectores más vulnerables, los niños, a partir de los ejemplos internacionales y nacionales. La alimentación, necesidad básica que implica la supervivencia tanto individual como colectiva, recibió una atención primordial. El funcionamiento de los organismos estuvo a cargo principalmente de los docentes, responsables de la atención y la administración, que coordinaron las acciones y movilizaron a toda la comunidad. El sostén presupuestario de los comedores originalmente a cargo de los docentes, se trasladó primero a los vecinos, con la formación de las Comisiones y Cooperadoras, y luego a las respectivas municipalidades a través del otorgamiento de diferentes tipos de subsidios. El éxito de las nuevas prácticas se debió, en gran medida, a su transformación en iniciativa pública que congregara tras sí a toda la población.

Finalmente, aunque de manera recortada e incipiente, a instancias del ejemplo desarrollado en Buenos Aires<sup>42</sup>, se organizaron colonias de vacaciones para los niños pampeanos. En 1933 la organización inicial respondió a un patrón de funcionamiento similar al de los comedores escolares; así la primera iniciativa se debió al esfuerzo comunitario con escaso apoyo estatal. Sin embargo, el objetivo de la instauración de estas actividades era mucho más amplio; su esfuerzo se colocó en modificar las conductas de los escolares no sólo en paliar la situación de necesidad cotidiana. Una vez más, maestras acompañadas en este caso por médicos tuvieron un papel preponderante en su ejecución y demandaron al Estado su participación como auténtico sostén de estas instituciones tanto organizativa y financieramente. Al fin, en 1939, el Consejo Nacional de Educación organizó el traslado de trescientos escolares pampeanos que podían hacerse acreedores de los aires de mar; para ello solicitaba a maestros y directores que seleccionaran niños de distintos puntos del Territorio para concurrir durante un mes a la colonia de Mar del Plata<sup>43</sup>. Recién en 1941 vuelve a señalarse el traslado por tren hacia Mar del Plata, también en el mes de febrero.<sup>44</sup> La experiencia de la acción estatal a través de políticas concretas de protección a la infancia, permitió que los actores sociales visualizaran la centralidad de este protagonismo y lo reclamaran; así, no aceptaron su reemplazo por asociaciones de la sociedad civil como había ocurrido en los años originarios del Territorio.

De esta manera, la asistencia y protección de los escolares se convirtió, gracias a la acción de diferentes organizaciones, en una preocupación social que reclamó la intervención estatal; así, el Estado nacional incorporó el tema en su agenda e intentó articular acciones de protección a los alumnos indigentes. Una nueva política pública en pos del cuidado de la salud física y moral de la niñez en edad escolar, especialmente en las provincias y en los territorios nacionales, se concretó con la sanción, el 14 de octubre de 1938, de la ley 12558, “Protección a los niños en edad escolar. Instituciones complementarias de la educación común”. La Comisión Nacional de Ayuda Escolar, presidida por el subsecretario de Justicia e Instrucción Pública, fue el organismo oficial responsable de atender las necesidades de la población escolar.

A partir de los años treinta, aunque permaneció el mandato fundacional de “educar al soberano” como central de la tarea docente; se le sumó, a través de la gestación de nuevas políticas sociales, funciones sanitarias y asistenciales que, sin entrar en contradicción con las educativas, ampliaron el ámbito de acción profesional de las maestras.

### **Las visitadoras: la profesionalización del cuidado infantil**

La protección de la salud materno infantil, especialmente de los sectores sociales más desprotegidos, se incorporó dentro de la agenda estatal nacional; las élites gobernantes regionales se sumaron a esta iniciativa a través de un

modelo de gestión del Territorio en su conjunto<sup>45</sup> en el cual las carreras femeninas se incorporaron a los servicios de salud y cumplieron un rol clave en el sostenimiento de las nuevas iniciativas asistenciales.

La higiene social y el interés en el cuidado infantil generaron una nueva carrera para las mujeres, como visitadoras sociales. En 1920, Emilio Coni sugirió la creación de un cuerpo de enfermeras de higiene infantil y trabajadoras sociales, modelado sobre el de Estados Unidos. Al mismo tiempo pediatras argentinos, entre ellos Alberto Peralta Ramos, director del Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia recomendaban la creación de un cuerpo de enfermeras visitadoras, modelado en el ejemplo británico.<sup>46</sup> Como respuesta a estas voces prestigiosas, que legitimaban sus pedidos en gran medida en la experiencia de Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Bélgica, e incluso de Brasil y Uruguay, en 1925, se creó el Curso de Visitadoras de Higiene Social, en el Instituto de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Paralelamente, el Dr. Germinal Rodríguez, en 1927, promovía la creación de una Escuela de Servicio Social; su pedido se basaba en las experiencias europeas y norteamericanas. Sin embargo, sostenía que el marco más indicado para su fundación era una institución privada: el Museo Social Argentino<sup>47</sup>. En 1930, el Museo inauguró los cursos de una Escuela de Servicio Social para formar asistentes sociales que pudieran actuar eficazmente en numerosos ambientes; tanto en las obras de asistencia a los necesitados, en los servicios sociales de la industria y el comercio, en la asistencia a la infancia abandonada o delincuente, como en las obras de organización y educación social<sup>48</sup>. En 1935, el organismo educativo fue reconocido por el Estado; sin embargo ambas instituciones de formación, el Curso de Visitadoras de Higiene Social y la Escuela de Servicio Social paulatinamente compartieron con otras escuelas la preparación de personal auxiliar femenino<sup>49</sup>.

Los espacios de acción privilegiados para las nuevas profesiones femeninas, visitadoras y asistentes sociales fueron variados. En la ciudad de Buenos Aires, mientras las visitadoras se concentraron especialmente en los establecimientos estatales tanto médico-asistenciales como escolares; las asistentes sociales incluyeron dentro de sus ámbitos de gestión junto a las instituciones públicas, las privadas. Así su labor se dio tanto en instituciones con un claro perfil católico como en ámbitos judiciales, sanitarios, en la Dirección de educación física de la Municipalidad y en la Compañía Hispano Argentina de Electricidad.

En el Territorio Nacional de La Pampa, las visitadoras sociales surgieron a partir de las políticas del Departamento Nacional de Higiene que impulsaron una mayor intervención estatal en la organización de los servicios médicos asistenciales para la protección a la maternidad e infancia.<sup>50</sup> La creación de un Centro Maternal en 1930 transformado en 1937 en un Centro Maternal- Infantil al cual se anexó un Hogar Materno Infantil requirió de las labores de personal auxiliar. Ellas se ocupaban sobre todo de los “casos sociales” en tanto su origen tiene relación con una visión de género muy particular, que planteaba la necesidad de incorporar la abnegación y el cuidado higiénico-científico para un seguimiento sistemático de la población indigente.

Las visitadoras del Centro, se erigieron en la presencia cotidiana en contacto con las familias con problemas de salud; por lo tanto parte importante de su tarea se desarrollaba fuera del centro sanitario y asistencial. Estas mujeres buscaron construir un vínculo permanente con el Centro y actuaron como eficaces intermediarias entre médicos y familias. A través de su acción, se lograría el contacto con aquellos niños cuyo crecimiento se encontraba más alejado de la supervisión y el control médico.

Durante el período, 1938-1943, las visitadoras que trabajaron en el Centro fueron María Ester Malaurie de Ulivarri, Victoria Gómez de Zucca<sup>51</sup>, Libertad Kelly<sup>52</sup>, Mercedes Mallo de Korn<sup>53</sup> y Sara R. Higovi de Acuña quienes registraron sus acciones a través de la escritura de cuadernos<sup>54</sup>. Su ingreso a la profesión se realizó a través de canales informales a partir del contacto personal con autoridades gubernamentales; debido a que la mayoría carecía de los títulos calificados para el ejercicio de la nueva profesión. Eran esposas o hijas de profesionales, administradores de campo y funcionarios judiciales; particularmente, todas se relacionaban con médicos. Esposas e hijas de los médicos tuvieron un acceso preferencial para los cargos. Así, Sara R. Higovi era la esposa del Dr. Acuña, ambos comenzaron a trabajar juntos en la Asistencia Pública de Santa Rosa<sup>55</sup> en 1938, Mercedes Mallo de Korn, también estaba casada con otro médico, el Dr. Alejandro Korn, destinado a los consultorios ambulantes de puericultura y María Ester Malaurie de Ulivarri era hija de la señora del Dr. Mario Cabella, director de la Asistencia desde 1923 hasta 1942. Victoria Gómez de Zucca obtuvo su trabajo gracias a la amistad de su marido, secretario del Juzgado, con otro médico prestigioso de la localidad el Dr. Andrada. Más allá de la utilización del capital social, estrategia característica de las mujeres de sectores medios y altos para la obtención de favores y distinciones; el procedimiento utilizado por los médicos de recurrir a las mujeres de sus propias familias para reclutar las nuevas auxiliares sanitarias, revelaba la existencia de una concepción que enlazaba varios elementos al mismo tiempo. En primer lugar, se concebía a la propia familia como copartícipe de la profesión y misión del jefe de la misma, por lo tanto, al ser la esposa o la hija de un médico se adquiría mecánicamente también el prestigio social inmanente al colectivo médico. En segundo lugar, en su hogar se encarnaban los valores burgueses e higiénicos necesarios para el ejercicio de la tarea planteada. En tercer lugar, se sumaba la posibilidad de ejercer un control más directo de aquellas mujeres que formaban parte de la familia; así esta unión de vínculos familiares y laborales prometía asegurar un clima laboral en armonía. Finalmente, permitía la creación de un cargo necesaria para la labor médica sin sumar demasiadas erogaciones al Estado ya que la mayoría de ellas ejerció su actividad de manera complementaria al otro ingreso familiar.

Las prácticas de las Visitadoras eran muy variadas. Realizaban tareas en los servicios asistenciales tanto en el Centro Materno Infantil como en el Hogar Infantil. En su carácter de auxiliares médicas hacían las Historias Clínicas de los pacientes y colaboraban en los tratamientos específicos. Las funciones de educación y prevención sanitaria comprendían el dictado de charlas y conferencias tanto en el Hogar como en la Escuela de Madres que funcionaba en el Centro. Sin embargo, el núcleo central de la acción social de las visitadoras fueron las visitas domiciliarias. Los médicos encontraron sus aliadas más eficaces en otras mujeres quienes a partir del ejercicio de determinadas cualidades, la sencillez, el tacto, la delicadez y la simpatía natural despertaban la confianza de la madre. Sólo así lograban entrar en los hogares humildes, sin ofender ni lastimar; de esta manera, se buscaba generar un vínculo de mujer a mujer para poder penetrar su vida y reeducar la vida de los sectores populares conforme a las normas de la vida higiénica.

De esta manera, las mujeres ofrecieron los servicios de atención de la salud materna infantil para evitar la mortalidad infantil; por lo tanto, insistieron en la obligación del control periódico de embarazadas y niños. En estas visitas incorporaban nuevas técnicas desarrolladas por el servicio social<sup>56</sup>, especialmente la realización de encuestas sociales a las familias entrevistadas; además entregaban cartillas como material de apoyo. Los encuentros con los pacientes en sus hogares estaban guiados, en gran medida, en la búsqueda de la consolidación de un vínculo que permitiera, entre otras cosas, la explicación de las indicaciones médicas a las madres. Las visitadoras debían recordar a las madres las explicaciones de los facultativos y para ello, recurrían a demostraciones prácticas de las prácticas de tratamiento que no habían comprendido<sup>57</sup>. Así su labor en los hogares incluyó el cumplimiento de las indicaciones médicas, la comprobación de la técnica y el horario de la alimentación de lactantes y niños; así como testimonios generales de la situación del niño en tanto indicadores del estado de salud, especialmente los aspectos de la higiene de la criatura y de la vivienda. Se desarrolló un tipo de visita especial, la inspección de los recién nacidos, de acuerdo a las listas enviadas periódicamente por el Registro Civil. Los lactantes recibían un primer contacto para controlar su peso y su estado que buscaba lograr la concurrencia efectiva al Centro Materno Infantil o a las instituciones de salud privadas.

En pos de lograr una efectiva concurrencia a los centros de salud para continuar los tratamientos de madres y niños, recurrieron tanto al grupo familiar como apelaron a los empleadores de las madres trabajadoras, especialmente de aquellas que lo hacían en el servicio doméstico<sup>58</sup>.

Otro aspecto importante del quehacer que efectuaban las visitadoras era el convencimiento de las ventajas de las nuevas prácticas instituidas en el Centro Materno Infantil: la vacunación y el consultorio odontológico. Finalmente, el discurso científico de la visitadora persuadía sobre la eliminación de algunas prácticas populares contrarias a la salud. El vínculo personal de las visitadoras con las madres podía así, resolver la distancia que obstaculizaba la labor médica.

Las visitas se realizaban a instancias del médico, de la preparadora de alimentos encargada de la Cantina Maternal e Infantil ante la ausencia de su concurrencia a retirar las raciones. En menor número, los propios pacientes o los vecinos solicitaron la intervención de los servicios y los agentes de salud, situación que demostraba el lento prestigio y ascendencia social que adquirirían las instituciones y sus empleados. La colaboración con los agentes de policía, se convirtió en central para un eficaz seguimiento de los casos. De esta manera, aunque se realizaban algunas entrevistas por su advertencia la policía se transformó en un aliado para ubicar domicilios y personas, para citar a los pacientes displicentes. En algunos casos, las visitadoras debieron denunciar algunas situaciones de abandono de menores.

La relación entre visitadoras y doctores, estuvo cruzada por tensiones y conflictos. Aunque la jerarquía laboral se encontraba claramente establecida, las mujeres en tanto profesional auxiliar sanitario dependían públicamente de la autoridad de los especialistas. Sin embargo, el ejercicio profesional brindó una autonomía laboral, especialmente en la realización de las visitas que preocupó al colectivo médico. Los responsables del servicio, los médicos, fiscalizaban los cuadernos y realizaban anotaciones que evaluaban la acción de las visitadoras con criterios profesionales. La corrección de faltas de ortografía y redacción, el señalamiento de datos erróneos de los pacientes tales como edades, apellidos, así como el señalamiento con cruces y signos de preguntas, indicaban los errores en las tareas administrativas requeridas para una labor realmente profesional. Además, varias encontraban anotaciones ponían en duda el trabajo desarrollado por las visitadoras "pocas visitas-ninguna encuesta social", "es necesario realizar más encuestas y visitas domiciliarias", "concurra al Hogar"<sup>59</sup>. Otras observaciones se centraban en la competencia de las mujeres para practicar la profesión; así surgía la poca información brindada "¿Estado?" "¿Estado de la Niña?", la confusión en las técnicas utilizadas "estas dos últimas no son visitas ni encuestas" y finalmente la enseñanza sobre el perfil profesional que deben incorporar a su labor "las visitas deben perseguir una finalidad útil. El trabajo realizado es poco".<sup>60</sup> La voz de los médicos emergió investida de toda la autoridad profesional por lo tanto a partir del 22 de octubre de 1938 "para la mayor eficiencia de las visitas, los cuadernos de las enfermeras- visitadoras deberán, en los sucesivos ser visados semanalmente por el médico Sr. médico-pediatra, Dr. Acuña".<sup>61</sup> Así no sólo la autoridad corregía y reprendía sino que en algunas ocasiones como en el cuaderno elaborado por Mercedes Mallo de Korn felicitaba y marcaba el rumbo en tanto experta que debía asumir el trabajo "Las visitas efectuadas lo han sido en forma inteligente, persiguiéndose no el propósito de llenar cantidad sino la eficiencia. Pese a ello son pocas".<sup>62</sup>

Sin embargo, las visitadoras no se mantuvieron ni sumisas ni calladas ante el control. Sara Higovi de Acuña en 1943 recibió una reprimenda a partir de que "la constancia escrita de la labor social es sumamente escasa, hay necesidades

de intensificarla" realizada por su superior, el Director de la Asistencia Pública. Su respuesta no tardó en llegar y señaló "que las visitadoras no tenían medios de movilidad, sino usaban los propios, ni se les pagaban los gastos de combustible, por lo que debían atravesar "los arrabales de la capital territorial para dirigirse a los domicilios del conurbano"<sup>63</sup>. La crítica de Sara Higovi al funcionamiento del servicio sirvió para que recibiera un apercibimiento del mismo Director, y posiblemente, su cesantía en el cargo.

La tensión entre médicos y visitadoras reflejaba la necesidad de mantener una jerarquía laboral que en la práctica se desdibujaba a partir de la centralidad de la labor femenina en la incipiente estructura sanitaria. Las instituciones de atención sanitaria y social funcionaban en base a las tareas de estas mujeres que, aún con un grado de especialización, debían responsabilizarse de manera personal y voluntaria para el sostenimiento efectivo de una incipiente y débil red de servicios asistenciales.

### **Algunas conclusiones**

El protagonismo laboral de maestras y visitadoras, orientado hacia determinados nichos laborales, permitió una continuidad con la visión de género tradicional. De esta manera, el cuidado y la educación infantil se concibieron como espacios femeninos naturales; por lo tanto, las carreras propias de esta área se forjaron, en gran medida, como extensiones hacia otros miembros de la sociedad de los tradicionales roles de madres y esposas. Este proceso se acompañó por un desvanecimiento de la importancia de las funciones femeninas realizadas en estos ámbitos; las cuales se integraron a una estructura laboral jerárquica, dominada por varones, bajo el rotulo de la colaboración y la complementación. A través de su experiencia laboral, surgió un modelo de itinerario profesional femenino que privilegió las características de abnegación, sacrificio y voluntad para responder a las necesidades sociales del cuidado materno infantil. El éxito y el reconocimiento social- profesional dependieron tanto de la posesión de las tradicionales cualidades femeninas como de la adquisición de saberes técnicos específicos; ambos elementos se amalgamaron en un nuevo discurso de género. Estas profesiones femeninas, mantuvieron la vigencia de la concepción tradicional de las mujeres como cuidadoras y responsables de la salud y educación al mismo tiempo que ofrecieron relativa autonomía económica, ámbitos de desarrollo e intervención social, prestigio y reconocimiento comunitario.

El Estado accedió a su inserción formal como agentes estatales en condiciones de gran precariedad. Maestras y visitadoras, ejercieron su itinerario laboral a partir de ciertas reglas: la necesidad de atravesar un período previo de trabajo ad-honorem, los sueldos bajos, el cobro irregular y su pertenencia al escalafón más bajo de la estructura institucional. Su precariedad laboral reveló su condición de trabajadoras baratas para un Estado que necesitaba de una red de agentes capacitados para poner en práctica una serie de prestaciones tendientes a educar y proteger tanto los niños como las madres. Estas mujeres, a las que se les requería cada vez más un grado de especialización, debían responsabilizarse de manera personal y voluntaria en el soporte de una incipiente y débil red de servicios asistenciales.

Sus acciones cotidianas sustentaron tanto las tradicionales como las nuevas instituciones; debido, en gran medida, a las dificultades oficiales para el financiamiento de políticas sociales sostenidas a través del tiempo. Maestras y visitadoras, gestaron y establecieron un contacto cotidiano y permanente con las madres y los niños; a partir del cual irrumpió una realidad compleja y cambiante, que excedió la asistencia médica y educativa y consolidó la acción social. Este vínculo fue central para la transformación de las relaciones entre los ámbitos público y privado, y la lenta apertura de la familia como objeto de intervención estatal.

Las mujeres gestaron nuevas iniciativas que incidieron sobre el Estado; en primer lugar su papel fue insoslayable para la efectiva implementación práctica de medidas gestadas a nivel central. En segundo lugar, las acciones que llevaron adelante, en muchos casos, se constituyeron en políticas públicas en ciernes que luego el Estado adoptó y formalizó. Sus comunidades prestigiaron su labor y legitimaron su constitución en representantes y portavoces de las necesidades de los niños y de sus madres; lugar que les permitió demandar un mayor compromiso e intervención de las autoridades y legitimar el crecimiento de la esfera gubernamental.

### **Bibliografía**

Alayón, Norberto. *Historia del Trabajo Social en la Argentina*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 1992.

Ander Egg, Ezequiel. *La Pampa. Esbozo preliminar para un estudio de su estructura socio-económico. Volumen 1. Demografía*. Santa Rosa: Gobierno de la Provincia de la Pampa, 1958.

Barrancos, Dora. "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras". En *Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo 3 La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad*, dirigido por Fernando Devoto y Marta Madero, 199-224. Buenos Aires: Taurus, 1999.

Barrancos, Dora. *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Belmartino, Susana. *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2005.



Billorou, María José. "Los comedores escolares en el Interior argentino (1930-1940). Discursos, prácticas e instituciones para el "apoyo a los escolares necesitados". En *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, compilado por Lucia Lionetti y Daniel Míguez, 155-174. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2010.

Billorou, María José. "La labor de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar (1938-1943): Encarar la acción en su verdadero concepto de imperativo social". En *Infancias: Políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX*, editado por Isabella Cosse, Valeria Llobet, Carla Villalta y María Carolina Zapiola, 207-234. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2011.

Billorou, María José. "Cooperar a la obra de la escuela, en la medida que puedan y como mejor puedan". Las cooperadoras escolares (1930-1945)". En *Miradas desde la Historia social y la Historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*, editado por Hugo Cancino, Rogelio de la Mora V., Lena Medeiros de Menezes, Silvano G. A. Benito Moya, 107-119. Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti; Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Católica de Córdoba; Universidad Veracruzana, México, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 2012.

Billorou, María José y Laura Sánchez. "Escuelas, maestros e inspectores. La dinámica del sistema educativo en el Territorio de La Pampa". En *Historia de la Pampa Sociedad, política y economía desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*, editado por Andrea Lluch y Claudia Salomón Tarquini, 409-443. Santa Rosa: EdUNLPam, 2014.

Billorou, María José, María Silvia Di Liscia y Ana Rodríguez. "La disputa en la construcción de la cuestión social en el interior argentino. Tensiones entre el Estado y las mujeres (ca.1900-1940)". En *Luchas, resistencias y representaciones. Argentina, siglos XIX y XX*, compilado por María Celia Bravo, Fernanda Gil Lozano y Valeria Silvina Pita, 123-149. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2007.

Cayre, María Marta, María Marcela Domínguez y Gloria Labionda. "En misión oficial: los inspectores en el Territorio de La Pampa (1880-1920)", *Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas*, año IV nº 4 (2002):27-38.

Consejo Nacional de Educación. *Cincuentenario de la Ley 1420. Tomo II Memoria sobre el desarrollo de las escuelas primarias desde 1884 a 1934*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, 1938.

Cott, Nancy F. "Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte". En *Historia de las mujeres. El siglo XX*, dirigido por Georges Duby y Michelle Perrot, 91-107. Madrid: Taurus, 1993.

Díaz, Raúl B. *La educación en los Territorios Nacionales y Colonias Federales. Informes generales, 1890-1904*. Tomo I. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, 1907.

Di Liscia, María H., Ana Rodríguez y María José Billorou. *Acerca de las Mujeres. Género y Sociedad en La Pampa*. Santa Rosa: Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Facultad de Ciencias Humana, UNLPam, 1994.

\_\_\_\_\_. "Hijos sanos y legítimos: sobre matrimonio y asistencia social en Argentina (1935-1948)", *História, Ciências, Saúde- Maginhos*, volumen 9 (2002): 209-232.

\_\_\_\_\_. "Médicos y maestros. Higiene, eugenesia y educación en Argentina, 1880-1940". En *Medicina y educación en la Argentina: imágenes y prácticas (1880-1940)*, editado por Graciela Nélica Salto y María Silvia Di Liscia, 37-64. Buenos Aires: EdUNLPam, 2004.

\_\_\_\_\_. "Colonias y escuelas de niños débiles. Los instrumentos higiénicos para la eugenie. Argentina, 1910-1940". En *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940. Una revisión*, editado por María Silvia Di Liscia y Ernesto Bohoslavsky, 93-113. Buenos Aires: EdUNLPam, UNGS, Prometeo Ediciones, 2005.

\_\_\_\_\_ y María José Billorou (editoras). *Cuadernos de las Visitadoras de Higiene. Fuentes para una historia de género regional*. Santa Rosa; Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional de la Pampa, 2005.

\_\_\_\_\_. "Instituciones sociales en el interior argentino: una compleja construcción estatal (1884-1940)", ponencia presentada en Ica- 52 Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla, 17-21 de julio de 2006.

Eraso, Yolanda. "Introducción. Mujeres y asistencia social, problemáticas y perspectivas históricas". En *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*, compilado por Yolanda Eraso, 9-31. Córdoba: Alción Editora, 2009.

- Guy, Donna J. *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Ediciones, 2011.
- Lavrin, Asunción. *Women, Feminism & Social Change in Argentina, Chile & Uruguay 1890-1940*. Lincoln and London: University of Nebraska Press, 1998.
- Lionetti, Lucía. *La misión política de la escuela pública: educar al ciudadano de la república (1870-1916)*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2007.
- Lionetti, Lucía. "Políticas sociales del Estado y la sociedad civil sobre el cuerpo de la niñez pobre en la Argentina (1900-1940)". *Anuario del Centro de Históricos "Prof. Carlos S.A. Segret"*, año 9 n°9 (2009): 97-116.
- Lluch, Andrea y Claudia Salomón Tarquini, editoras. *Historia de la Pampa Sociedad, política y economía desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*. Santa Rosa: EdUNLPam, 2014.
- Lobato, Mirta Zaida. "El Estado en los años treinta y el avance desigual de los derechos y la ciudadanía". *Estudios Sociales*, año VII n° 12 (1997): 41-58.
- Lobato, Mirta Zaida. *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Entrepasados-Prometeo Ediciones, 2001.
- Lobato, Mirta Zaida. *Historia de las trabajadoras en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.
- Moreno, José Luis. "Dos siglos de política social en el Río de la Plata. Un panorama de su construcción". En *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional*, compilado por Julián Bertranou, Juan Manuel Palacio y Gerardo M. Serrano, 69-81. Buenos Aires: Prometeo Ediciones, 2004.
- Nari, Marcela. *Las políticas de la maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos, 2004.
- Nash, Mary. "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939". En *Historia de las mujeres, Tomo 5*, editado por Georges Duby y Michelle Perrot, 627-646. Madrid: Taurus, 1993.
- Nash, Mary. "Identidades, representación cultural y discurso de género en la España Contemporánea". En *Cultura y culturas en la Historia*, editado por Pedro Chalmeta y Fernando Checa Cremades, 191-204. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1995.
- Novick, Susana. *Mujeres, Estado y Políticas Sociales*. Buenos Aires: CEAL, 1993.
- Otero, Hernán. *Estadística y nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina Moderna, 1869-1914*. Buenos Aires: Prometeo Ediciones, 2006.
- Pérez Virasoro, Evaristo. *Memoria presentada al Superior Gobierno de La Nación año 1935*. Santa Rosa: Ministerio del Interior, Talleres Gráficos de la Provincia de La Pampa, 1936.
- Queirolo, Graciela Amalia. "Mujeres que trabajan: una revisión historiográfica del trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940)". *Novo Topo. Revista de historia y Pensamiento Crítico*, n° 3 (2006): 29-48.
- Queirolo, Graciela Amalia. "El mundo de las empleadas administrativas: Perfiles laborales y carreras individuales (Buenos Aires, 1920-1940)". *Trabajos y Comunicaciones*, n°34 (2008): 129-151.
- Disponibles en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3727/pr.3727.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3727/pr.3727.pdf)
- Ramacciotti, Karina. "El Museo Social Argentino y el Primer Congreso de Población de 1940". *Revista Sociohistórica*, n° 13 y 14(2003):231-236.
- Suriano, Juan. "Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en la Argentina". En *La cuestión social en Argentina. 1870-1943*, editado por Juan Suriano, 1-29. Buenos Aires: Editorial La Colmena, 2000.
- Suriano, Juan. "Los historiadores y el proceso de construcción del Estado social". En *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional*, compilado por Julián Bertranou, Juan Manuel Palacio y Gerardo M. Serrano, 33-53. Buenos Aires: Prometeo Ediciones, 2004.
- Suriano, Juan y Daniel Lvovich. *Las políticas sociales en perspectiva histórica*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo Ediciones, 2006.

Teobaldo, Mirta. "Los inspectores en los orígenes del sistema educativo en la Patagonia Norte. Argentina: 1884-1957". *Educere et Educare*, volumen 1 nº 2 (2006):13-32.

Tossounian, Cecilia. "Las Asociaciones femeninas y la emergencia de un Estado Social: La Protección a la Maternidad y la Infancia. (Buenos Aires, 1920-1940)". *Estudios Sociales del Estado*, volumen 1 nº 2 (2015): 58-93.

Wainerman, Catalina. "Mujeres que trabajan. Hechos e ideas". En *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario, Tomo 2*, compilado por Susana Torrado, 325-351. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

Yannoulas, Silvia. *Educación: ¿Una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930)*. Buenos Aires: Kapelusz, 1996.

## Fuentes

Pérez Virasoro, Evaristo (1938) Memoria presentada al Superior Gobierno de La Nación años 1936-1937, Santa Rosa, Ministerio del Interior, Talleres Gráficos de la Provincia de La Pampa.

Diario *La Arena*, Archivo del Diario La Arena, Santa Rosa. Serie: 1933-1946.

Duval, Miguel (1946) *Memoria Gráfica. Período de Gobierno 1939-1945*, Santa Rosa, Gobernación de la Pampa, República Argentina, Ministerio del interior.

Duval, Miguel, (1941) *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación, Período: 1940-1941*, Santa Rosa, Talleres Gráficos de la Gobernación de la Pampa.

Fondo Gobierno, Santa Rosa, Notas e informes. Serie: 1933-1946. Archivo Histórico Provincial.

Fondo de Salud. Santa Rosa, Asistencia Pública Serie: 1933-1946. Archivo Histórico Provincial.

## Notas

---

<sup>1</sup> Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Magister en Estudios Sociales y Culturales. Universidad Nacional de La Pampa. Investigadora Categoría III. Programa Nacional de Incentivos. Profesora Titular Regular de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa. Ha participado en numerosas jornadas, congresos y eventos científicos como expositora, coordinadora y comentarista y ha publicado artículos en libros y revistas especializadas en el ámbito de las ciencias sociales, especialmente en el área de historia de las mujeres y la historia social.

<sup>2</sup>El Territorio Nacional de la Pampa localizado en el centro de la Argentina comparte rasgos físicos, ambientales, históricos y geográficos con distintos espacios; al noroeste presenta características de la llanura pampeana, al extremo oeste, del área cuyana y al centro sur, del ambiente patagónico. El proceso de conquista de los pueblos originarios y ocupación militar de los territorios, conocido como la "Conquista del Desierto" en 1879, provocó el repoblamiento junto a la ocupación de las tierras despojadas. El Estado Argentino los incorporó mediante la Ley Nº1532 de 1884 como Territorios Nacionales; situación que implicó la adopción de un tipo de organización político-administrativa caracterizada por la centralización del poder. Los habitantes de los Territorios Nacionales no podían elegir autoridades para la Gobernación, directamente nombradas por las autoridades centrales y a nivel nacional carecían de representación parlamentaria; sus derechos políticos estaban restringidos. De esta manera se impulsó la puesta en marcha un proyecto modernizador mediante la subordinación de las nuevas sociedades a la autoridad nacional (Lluch y Salomón Tarquini 2014).

<sup>3</sup> Marcela Nari, *Las políticas de la maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940* (Buenos Aires: Biblos, 2004).

<sup>4</sup> Cecilia Tossounian, "Las Asociaciones femeninas y la emergencia de un Estado Social: La Protección a la Maternidad y la Infancia. (Buenos Aires, 1920-1940)", *Estudios Sociales del Estado*, volumen 1 número 2 (2015): 58-93.

<sup>5</sup> La legislación al respecto puede sintetizarse en: 1) Ley 11.933 de 1934 creación de un régimen de protección de la maternidad para empleadas y obreras de empresas privadas, prohibición de trabajar 30 días antes del parto y 45 días después. Se establecen cuidados gratuitos de un médico o de una partera y un subsidio por maternidad. 2) Ley 12.111 de 1934 inclusión de empleadas y obreras del Estado en un régimen de protección a la maternidad, con licencia de seis semanas anteriores y posteriores al alumbramiento y recibiendo salario durante la licencia. 3) Decreto 80.229 de 1936 creación de la Caja de Maternidad como sección anexa de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles que administraba el seguro de maternidad. 4) Ley 12.339 de 1937 disminución de los montos de multas. 5) Ley 12.339 de 1937 se exceptúa la retención para la Caja de Maternidad a las mujeres trabajadoras con salarios muy bajos

---

debiendo los empleadores efectuar doble contribución. 6) *Ley 12.568* de 1938, con el establecimiento de dos descansos de media hora para amamantamiento (Novick 1993).

<sup>6</sup> Este proceso se desarrolló en la década de 1920 para el sector administrativo y de servicios y en la década posterior para el trabajo fabril.

<sup>7</sup> Así, se presentó bajo diferentes conceptualizaciones; en primer lugar como “degeneración” visión hegemónica durante la época. En segundo lugar como “competencia para los trabajadores en el mercado”, idea afianzada hacia la década de 1920 momento de la consolidación del ingreso femenino en el mercado. En tercer lugar, como “mal necesario”, que debía ser reglamentado, en un primer momento, pero que se intentaba abolir mediante la implementación de salario familiar. En cuarto lugar, como “moralizador”, idea aplicada para redimir determinadas situaciones sociales de las mujeres en tanto la independencia económica femenina otorgada por el salario se concibió como resguardo de su moral. En quinto lugar, como “adelanto social”, idea marginal propuesta por sectores proindustrialistas que lo concebían como signo de progreso y desarrollo del país. Finalmente, la visión del trabajo como “vía de emancipación femenina”, imagen tardía y minoritaria, surgida en un pequeño grupo de mujeres de clase media y obrera autodefinidas como feministas (Nari 2004).

<sup>8</sup>Mirta Zaida Lobato, “El Estado en los años treinta y el avance desigual de los derechos y la ciudadanía”, *Estudios Sociales*, año VII n° 12(1997): 41-58.

<sup>9</sup>Yolanda Eraso, “Introducción. Mujeres y asistencia social, problemáticas y perspectivas históricas”. En *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*, por Yolanda Eraso (Córdoba: Alción Editora, 2009), 9-31.

<sup>10</sup>Donna J. Guy, *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*. (Buenos Aires: Prometeo Ediciones, 2011).

<sup>11</sup>Mirta Zaida Lobato, *Historia de las trabajadoras en la Argentina*. (Buenos Aires: Edhasa, 2007).

<sup>12</sup> En 1904 constituían el 23,2%, en 1914 el 24,5% y el 28% en 1947 (Nari 2004, 294).

<sup>13</sup>Dora Barrancos, “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”. En *Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo 3 La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad*, dirigido por Fernando Devoto y Marta Madero (Buenos Aires: Taurus, 1999), 199-224.

<sup>14</sup>Lobato, *Historia de las trabajadoras en la Argentina*.

<sup>15</sup>Guy, *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar*.

<sup>16</sup> Foja de concepto de la Srta Aída Mariani, elaborada por el Director, Odilón Salas y vicedirector Modesto Aguilera de la Escuela N°39 del Territorio Nacional de La Pampa. 30 de noviembre de 1927. Archivo Escolar Escuela N° 39 del Territorio Nacional de La Pampa, Anguil.

<sup>17</sup> Cuando analizamos este proceso, nos referimos tanto al significado cuantitativo, feminización en tanto aumento del peso relativo del sexo femenino en la ocupación como al significado cualitativo, feminización propiamente dicha que alude al significado y valor social originados a partir del primer proceso. En la Argentina ambos procesos se fortalecieron mutuamente.

<sup>18</sup>Lucía Lionetti, *La misión política de la escuela pública: educar al ciudadano de la república (1870-1916)*. (Buenos Aires: Miño y Dávila, 2007), 181-182.

<sup>19</sup>Lobato, *Historia de las trabajadoras en la Argentina*.

<sup>20</sup>Silvia Yannoulas, *Educación: ¿Una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930)* (Buenos Aires: Kapelusz, 1996), 56.

<sup>21</sup>Lionetti, *La misión política de la escuela pública*, 182-183.

<sup>22</sup>Mary Nash, “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939”. En *Historia de las mujeres, Tomo 5*, editado por Georges Duby y Michelle Perrot (Madrid: Taurus, 1993), 627-646. Y Mary Nash, “Identidades, representación cultural y discurso de género en la España Contemporánea”. En *Cultura y culturas en la Historia*, editado por Pedro Chalmeta y Fernando Checa Cremades (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1995), 191-204.

<sup>23</sup>Nari, *Las políticas de la maternidad y maternalismo político*.

---

<sup>24</sup>Lionetti, *La misión política de la escuela pública*, 182.

<sup>25</sup>Lionetti, *La misión política de la escuela pública*, 199-200.

<sup>26</sup>Los censos, el nacional de 1914 y el territorial de 1920, nos brindan un panorama sobre el trabajo de las mujeres en la docencia. La educación formal no incluía un gran número de trabajadores para el total de la población ocupada; en 1914 ocupaba a un 0,6 % y en 1920 a un 0,8 % del total de la mano de obra empleada. Dentro de este sector, las mujeres constituyeron la mayoría, para 1914 eran el 61% y el 66% para 1920. Las maestras argentinas predominaron sobre sus pares extranjeras en ambos censos; en 1914 compusieron el 89,9% mientras que en 1920 el 87,2%.

<sup>27</sup> Los informes de los Inspectores de Colonias y Territorios evidenciaron las dificultades presentadas (Ver Díaz 1907).

<sup>28</sup>María Marta Cayre, María Marcela Domínguez y Gloria Labionda, "En misión oficial: los inspectores en el Territorio de La Pampa (1880-1920)", *Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas*, año IV n° 4 (2002):27-38.

<sup>29</sup>María Silvia Di Liscia, "Instituciones sociales en el interior argentino: una compleja construcción estatal (1884-1940)" (ponencia presentada en Ica-52 Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla, 17-21 de julio de 2006).

<sup>30</sup>Evaristo Pérez Virasoro, *Memoria presentada al Superior Gobierno de La Nación año 1935*. (Santa Rosa: Ministerio del Interior, Talleres Gráficos de la Provincia de La Pampa, 1936).

<sup>31</sup>Ezequiel Ander Egg, *La Pampa. Esbozo preliminar para un estudio de su estructura socio-económico. Volumen 1. Demografía*. (Santa Rosa: Gobierno de la Provincia de la Pampa, 1958), 7.

<sup>32</sup> En Santa Rosa, ciudad capital del Territorio Nacional de La Pampa, el vecindario organizó hacia 1915 Cooperadoras escolares para auxiliar a los alumnos pobres. En los primeros años, las tareas organizadas junto al municipio se concentraron en la entrega de ropa y calzados que permitieran cumplir con la asistencia escolar obligatoria legalmente impuesta. Estas iniciativas instrumentadas por la comunidad encontraron en las autoridades educativas un fuerte respaldo.

<sup>33</sup>CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, *Cincuentenario de la Ley 1420. Tomo II Memoria sobre el desarrollo de las escuelas primarias desde 1884 a 1934*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1938, páginas 164 y 165.

<sup>34</sup> Nota enviada por el Inspector Visitador Héctor V. Federico a todas las escuelas del Territorio. Santa Rosa, 5 de marzo de 1929. Archivo Escolar Escuela N° 59 del Territorio Nacional de La Pampa, Colonia Santa María.

<sup>35</sup>En varios de los centros urbanos territorianos, bajo la influencia del modelo santarroseño, las escuelas agruparon sus esfuerzos y fundaron una única cooperadora; en Ingeniero Luiggi la Cooperadora "Domingo Faustino Sarmiento" agrupaba las escuelas N° 129 y N° 76; en Macachín, la Asociación "Comedor Escolar" se formó con la Escuela N° 82 y N°27; en Realicó la Asociación "San Martín y Belgrano" congregaba los establecimientos N° 34 y N° 222; en Villa Jardón la Sociedad "Raúl B. Díaz" asociaba la labor de las escuelas N° 31 y 280; en Quemú- Quemú la Cooperadora "Todo por el Niño" aunaba las instituciones escolares N° 48, N° 65 y N° 115; en Miguel Cané la Cooperadora Pro Escuela N° 36 y N°156; en Intendente Alvear la Asociación Cooperadora asociaba a los establecimientos N° 17 y N° 196. Situación similar también sucedió en algunas colonias agrícolas, en Colonia 25 de Mayo la Cooperadora "25 de Mayo" se formó con las escuelas N° 226 y N° 276, en el Lote 10 de la zona rural alrededor de la localidad de Arata, la Asociación "Raúl B. Díaz" agrupó a las escuelas N° 106 y N° 181.

<sup>36</sup> Foja de concepto de la Sra. Eugenia S. de Aguilera, elaborada por el Director Lindor Garro de la escuela N° 39 del Territorio Nacional de La Pampa, 20 de noviembre de 1932. Archivo Escolar Escuela N° 39 del Territorio Nacional de La Pampa, Anguil.

<sup>37</sup> Libro Histórico Escuela N° 75 del Territorio Nacional de La Pampa, 2 de julio de 1949. Archivo Escolar Escuela N° 75 del Territorio Nacional de La Pampa, Calefú.

<sup>38</sup> Actas de la Asociación Cooperadora Mariano Moreno. Acta N° 13, 5 de noviembre de 1944; Acta N° 14, 23 de noviembre de 1944, Acta N° 17, 23 de mayo de 1945, Acta N° 19, 10 de septiembre de 1945. Archivo Escolar de la Escuela N°283 del Territorio Nacional de la Pampa, Calefú.

<sup>39</sup> En los años treinta, los docentes de Santa Rosa, Trenel y Victorica sostuvieron con 50 centavos mensuales de su salario un comedor escolar para más de cincuenta niños. Informe del Dr. Mario Cabella para la Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social, 1 de septiembre de 1933. Archivo Histórico Provincial.

<sup>40</sup>Lionetti, *La misión política de la escuela pública*, 200.

---

<sup>41</sup> Nota dirigida al Inspector General de Escuelas Dr. Florián Oliver. 11 de septiembre de 1938. Nota 238. Libro Copiador de Notas. Archivo Escolar Escuela N° 37 del Territorio Nacional de la Pampa. Santa Rosa.

<sup>42</sup>El Cuerpo Médico Escolar, convertido en Inspección Médica Escolar, sostuvo una serie de iniciativas en la ciudad de Buenos Aires para cuidar la salud de los escolares. Entre las medidas implementadas ocupó un lugar central la organización de colonias de vacaciones a instancia de ejemplos europeos. En 1935 se desarrollaron las tres primeras. Un año después contaba con seis colonias de vacaciones que funcionaban en locales propios construidos por el Consejo Nacional de Educación en la provincia de Buenos Aires, en Mar del Plata, Baradero, Tandil, San Antonio de Areco y en la provincia de Córdoba en Alta Gracia y Huerta Gran. Sus actividades se desplegaban bajo su dirección y concurrían niñas y niños de ocho a doce años, una gran parte de los escolares asistentes a los comedores escolares. En las vacaciones de 1936- 1937, asistieron seis mil doscientos cuarenta y las autoridades educativas proyectaban la asistencia, para el período 1937-1938 de once mil ciento veinte niños de las escuelas de la Capital y las provincias.

<sup>43</sup> Nota de la Inspección Escolar Seccional N°2, Territorio Nacional de la Pampa, 17 de diciembre de 1940. Archivo Escolar Escuela N° 104 del Territorio Nacional de la Pampa. Winifreda.

<sup>44</sup>María Silvia Di Liscia, "Colonias y escuelas de niños débiles. Los instrumentos higiénicos para la eugenie. Argentina, 1910-1940". En *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940. Una revisión*, editado por María Silvia Di Liscia y Ernesto Bohoslavsky (Buenos Aires: EdUNLPam, UNGS, Prometeo Ediciones, 2005), 109-110.

<sup>45</sup>Di Liscia, "Instituciones sociales en el interior argentino: una compleja construcción estatal (1884-1940)".

<sup>46</sup>Asunción Lavrin, *Women, Feminism & Social Change in Argentina, Chile & Uruguay 1890-1940* (Lincoln and London: University of Nebraska Press, 1998).

<sup>47</sup> El Museo Social Argentino fue fundado en 1911 por iniciativa del ingeniero agrónomo Tomás Amadeo, inspirado en la experiencia francesa. Reunió a un amplio abanico de intelectuales liberales, socialistas y católicos sociales que discutían de modo científico la cuestión social ofreciendo información y propuestas prácticas (Ramacciotti 2003). Hacia fines de 1926, se incorporó a la Universidad de Buenos Aires como Instituto de Información, Estudios y Acción Social.

<sup>48</sup>Norberto Alayón, *Historia del Trabajo Social en la Argentina* (Buenos Aires: Espacio Editorial, 1992).

<sup>49</sup> Entre ellas, la Escuela del Instituto de Maternidad del Hospital Rivadavia y la Escuela Politécnica de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, fundada en 1934 por la Asociación Argentina del mismo nombre. En 1937, se creó la Escuela de Visitadoras de Higiene Social en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata. En 1940 se formó la Escuela de Asistencia Social, del Instituto de Cultura Religiosa Superior de Buenos Aires dependiente del Arzobispado de Buenos Aires.

<sup>50</sup>Susana Belmartino, *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2005).

<sup>51</sup>Victoria Gómez de Zucca, española, llegó a Santa Rosa luego de la Primera Guerra Mundial, en 1916. Se casó en 1936 y tuvo dos hijos. Su marido era Secretario del Juzgado Federal; obtuvo el trabajo de Visitadora de Higiene gracias al Dr. Andrada, porque su marido lo conocía. Luego de La Pampa, trabajó en Buenos Aires, en la Casa Cuna, en La Plata en reconocimientos médicos y más tarde en Berisso, hasta 1969 cuando se jubiló (Di Liscia y Billorou 2005, 16).

<sup>52</sup>Libertad Bertaní de Kelly (Buenos Aires, 3/09/1895-La Plata, 21/04/1988), llegó a la Pampa en 1934, estaba casada con Mateo Carlos Kelly, administrador de bienes de Tomás Masón y de Malvina Masón de Gil; tuvo tres hijos. Libertad empezó a desempeñarse como Visitadora en el Centro Maternal, con el Dr. Cabella, y trabajó de 1941 a 1958 (Di Liscia y Billorou 2005, 16).

<sup>53</sup> Mercedes Mallo de Korn, nacida en La Plata en 1912, se casó en septiembre de 1937, con el médico Alejandro Korn y ambos se trasladaron a La Pampa posiblemente en 1938, donde iban a participar en las Campañas Sanitarias al interior. Mientras se organizaba el transporte y llegaban los camiones trabajaron en el recién inaugurado Hospital Regional de Santa Rosa. La "Misión ambulante" duró quizás 4 años; en los cuales toda la familia viajaba alternadamente en un camión, que era la casa, y acompañaba el desplazamiento del otro camión, que era el hospital; luego se establecieron en la capital pampeana. Pasada esta etapa, a Alejandro le dieron la posibilidad de ascender; tuvo que elegir en su destino entre Misiones y Chubut; fueron entonces a vivir a Esquel, donde se jubiló como Director del Hospital. Mercedes continuó allí con el ejercicio del cargo de Visitadora, donde realizó una tarea similar a la del Territorio Nacional Pampa (Di Liscia y Billorou 2005, 16).

<sup>54</sup> El texto fue manuscrito por diferentes agentes y presenta en general pocos problemas para la transcripción, con letra clara y ordenada. No constituyen una serie continua, se inician en 1938 y finalizan en 1943; algunos cuadernos se superpusieron cronológicamente ya que varias visitadoras trabajaron a la vez. Los cuadernos fueron editados en el año 2005 (ver Di Liscia y Billorou 2005).

---

<sup>55</sup>Ver Registro de Personal, Asistencia Pública, Fondo de Salud, foja 194, Archivo Histórico Provincial. Ingresaron en julio de 1938. (Di Liscia y Billorou 2005,15).

<sup>56</sup> Los estudios y trabajos de Mary Richmond, especialmente su libro *Diagnóstico social* publicado en 1917, permitieron una estructuración y sistematización del trabajo social en la medida que estableció notoriamente una metodología de intervención para un abordaje científico sobre la pobreza en la cual cumplieron un papel central las encuestas sociales.

57 La visita de la niña Celestina Happel el 29 de noviembre de 1938, cumplió esta función. La visitadora María Ester Malaurie de Ulivarri encontró que la madre aún no había respetado ninguna de las indicaciones médicas porque había perdido la prescripción dada y además no sabía hacer cataplasmas. La visitadora le entregó nueva receta así como le enseñó los remedios (Di Liscia y Billorou 2005,129).

<sup>58</sup>En la visita a la madre Rosa Ferrero, sirvienta, la visitadora Victoria Gómez de Zucca insistió ente la dueña de la casa su empleadora, para que le permitiera llevar a su hijo al consultorio una vez por mes: La madre trabaja de sirvienta y la dueña de casa no le da casi tiempo para atender a su hijo (Di Liscia y Billorou 2005, 60).

<sup>59</sup>María Silvia Di Liscia y María José Billorou (editoras). *Cuadernos de las Visitadoras de Higiene. Fuentes para una historia de género regional* (Santa Rosa; Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional de la Pampa, 2005), 24-27.

<sup>60</sup>Di Liscia & Billorou. *Cuadernos de las Visitadoras de Higiene*, 29, 41, 67-68.

<sup>61</sup>Di Liscia & Billorou. *Cuadernos de las Visitadoras de Higiene*, 52.

<sup>62</sup>Di Liscia & Billorou. *Cuadernos de las Visitadoras de Higiene*, 90.

<sup>63</sup> Di Liscia & Billorou. *Cuadernos de las Visitadoras de Higiene*, 347.